

may P. O.

Juan Gil de Albornoz en el dho Reyno  
 digo que a instancia de don Juan de  
 munita de don nuñal de Ribera, Re-  
 gistro de la ciudad de coruna. Abacado  
 de los dho officio y que se acuerda que por  
 el consejo de la Camara se haga un  
 A. P. de bienes en que se ponga en un  
 venion de los condiciones del dho de los  
 dho Reyno y que se haga un dho de los  
 an ayde sino que se quede en su dho  
 me aciba desde luego. Lo que se acuerda

M  
 K  
 3

V A. P. Pido y suppongo que los papeles  
 que en Raon de lo dho en la camara  
 se traygan al consejo a donde se desto ale-  
 gor mas en forma y que se quede en ma-  
 nera de si aine no por un dho de los  
 del Reyno de las espas y de las ca-  
 - Juan Gil de Albornoz

